

Manta, 17 de Abril del 2013

A la Junta General de Accionistas de:
PESCAMAR S.A.

He examinado el balance general de PESCAMAR S.A., al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados (financieros, de evaluación del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.

- I. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- II. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permitir a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- III. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- IV. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Ecuador en relación al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012.
- V. He revisado la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- VI. En mi opinión, los estados financieros que se acompaña presenta razonabilidad en todos los aspectos importantes a Situación Financiera de PESCAMAR S.A. al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto sueto a consideración la aprobación final del Balance General de PESCAMAR S.A. Al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,


Ing. José María Véliz, miembro del gremio
COMISARIO DE PESCAMAR S.A.